GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0071/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGDS/DISPSEPA/132/2019** de fecha 25 de marzo de 2019, signado por la C. Ma. Del Carmen Zaragoza González, Directora de Igualdad Sustantiva, Promoción Social, Educativa y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3483/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN GESTIÓN PARLAMENTARIA
28 MAR 2019
Folio: 00036
Hora: 4:00 hrs
Recibió: Tony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12374/17535
Ma. Del Carmen Zaragoza González.- Directora de Igualdad Sustantiva, Promoción Social, Educativa y Protección Animal en VC.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

71

Carranza 2018-2021
EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PROMOCION SOCIAL, EDUCATIVA Y PROTECCION ANIMAL

Alcaldía Venustiano Carranza, 25 de marzo de 2019
DGDS/DIPSEPA/132 /2019

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/CEL/PA/CCDMX/0005.7/2019 dirigido al Lic. Julio César Moreno Rivera, alcalde en Venustiano Carranza, donde hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad México, el cual en su parte resolutiva, a la letra indica:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, consideren dentro de su estructura orgánica una unidad administrativa de atención a personas jóvenes como se señala en la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

Segundo.- Remítase integralmente el presente punto a los dieciséis titulares de las alcaldía para su urgente atención.

En atención a lo anterior rindo a usted en tiempo y forma, el informe de las acciones realizadas a fin de atender el punto de acuerdo, antes mencionado:

Dentro de la estructura orgánica que conforma esta Alcaldía, la cual fue aprobada mediante el dictamen con número de oficio SAF/SSCHA/00237BIS/2019, se cuenta con la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos Vulnerables y Personas Jóvenes, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social, misma que entre sus funciones se encuentran: Consolidar acciones que contribuyan a la integración social de las personas Jóvenes de la Demarcación Territorial, a fin de contribuir en su desarrollo y bienestar integral, promover acuerdos y proyectos en los tres órdenes de gobierno.

Para esta Alcaldía ha sido esencial, atender a la población joven por lo que se ha mantenido el enlace mediante la Jefatura de Atención a Escuelas de Nivel Básico, desde donde se promueven acciones a favor de la juventud en etapa escolar, que en coordinación intra e interinstitucional, con organismos tales como la Secretaría de las Mujeres, la Secretaria de Turismo, los Centros de Integración Juvenil y la Jefatura de Servicios Médicos y Adicciones, ha conseguido se impartan platicas de valores, violencia en el noviazgo, control de emociones, drogas, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, manejo de emociones, autoestima y control, además se realizan visitas guiadas a espacios culturales como son Palacio Nacional, el museo de San Carlos, Centro cultural Los Pinos, entre otros.

En el mismo sentido y con la finalidad de evitar la deserción escolar en 2018, mediante la Subdirección de Programas Sociales, se implementó el programa social de "Impulso Joven", con el objetivo de apoyar en el desarrollo personal y profesional de las y los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior, a través de dicho programa se les brindo un apoyo económico a 3,700 jóvenes estudiantes de esta demarcación.

Sin más por el momento, y en espera de que dicha información sea de utilidad para atender al punto de acuerdo requerido, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MA. DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ
DIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PROMOCION SOCIAL, EDUCATIVA Y PROTECCIÓN ANIMAL.

c.c.p. Marco Polo Carballo Calva.- Director General de Desarrollo Social
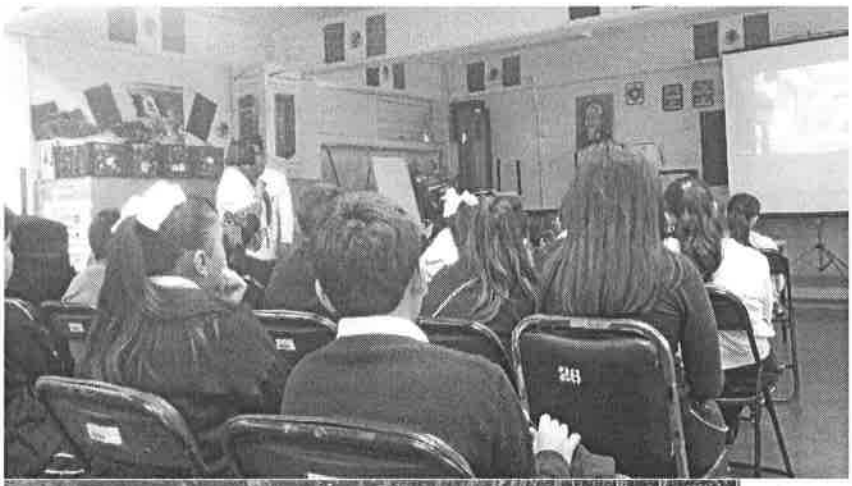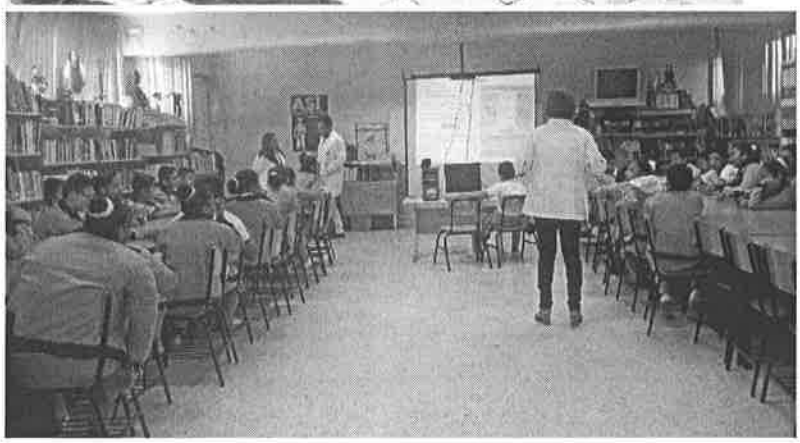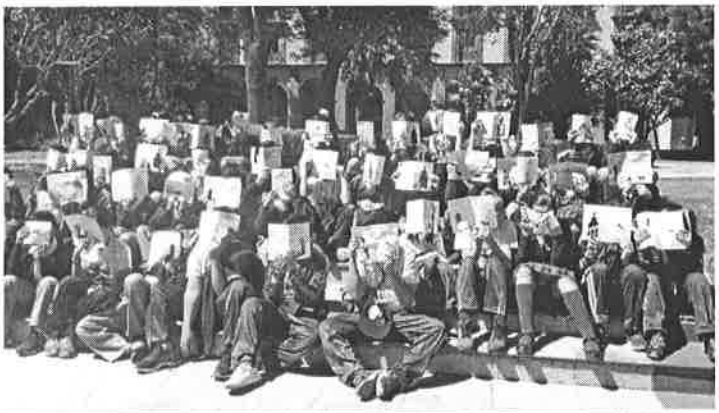
CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
27 MAR 2019
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 14:20